

San Francisco de Campeche, Cam. 3 de octubre de 2023.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CAMPECHE.
P R E S E N T E S.**



Con fundamento legal en los artículos 46 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 fracción II y 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a consideración de esta LXIV Legislatura, **con caracter de urgente y obvia resolución**, la presente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO

- 1) Para solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión no aprobar la reducción de recursos del Gasto Federalizado otorgado al Estado de Campeche, conforme a la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 enviada a su análisis, discusión y resolución por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- 2) Del mismo modo, se propone constituir una Comisión Especial Plural de esta Legislatura estatal para que en su carácter de representante del pueblo campechano entable diálogo y gestión ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de que no se reduzcan los recursos del Gasto Federalizado contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
- 3) Se propone de igual forma hacer un atento exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado para que, en coordinación con esta Legislatura estatal a través de la Comisión Especial que se conforme para el efecto, se realicen las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Federal y ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de exponer argumentos y razones para que no se realice una reducción de recursos que afecte al Estado de Campeche en el próximo ejercicio fiscal.
- 4) Por último, se propone la comparecencia ante este H. Congreso del Estado de Campeche del titular de la Secretaria de Administración y Finanzas y del titular de la Secretaria de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, ambas del Gobierno del Estado de Campeche, a efecto de explicar a detalle las implicaciones e

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized letter 'T' followed by a horizontal line.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'H' or similar character.

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly representing the name 'D.' or 'D.' with a large flourish.

impactos que tendrá la reducción de recursos federalizados y de gasto centralizado para Campeche, misma que se contempla en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Sirven para justificar el planteamiento anterior los siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO: El artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Campeche establece que todos los diputados son gestores de las demandas sociales de los habitantes del Estado.

En ese sentido los campechanos han expresado de diversas formas y a través de diversos medios su grave preocupación por el alza en la comisión de delitos en el Estado, específicamente el caso de robos y homicidios intencionales consistentes en ejecuciones realizadas presuntamente por integrantes del crimen organizado.

También nos han expresado su preocupación porque la economía del Estado no crece, no hay nuevos empleos y los empleos que existen no ofrecen salarios adecuados.

Las carreteras que comunican poblaciones del interior del Estado, la mayor parte de ellas estatales, se encuentran en muy malas condiciones lo cual pone en riesgo a quienes transitan por ellas.

Los hospitales, unidades médicas y casas de salud presentan falta de mantenimiento en lo general y carencias de medicamentos.

Todo lo anterior por citar algunas de las quejas que de manera recurrente los campechanos expresan de manera personal o a través de redes sociales en nuestro Estado.

Lo que expresa de acuerdo a su sentir y experiencia la ciudadanía no está alejado de la información y datos que miden el desempeño de los principales sectores del Campeche.

Las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública avalan que de enero a agosto 2023 en comparación con enero a agosto 2022 en el delito de Robo se observa un crecimiento del 10% y en el caso de Homicidios Dolosos en ese mismo periodo creció en Campeche un 38%.



El INEGI ubica al Estado de Campeche en los peores desempeños en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en las últimas mediciones, lo cual representa que la economía local no tiene un crecimiento adecuado.

El CONEVAL ha señalado que en Campeche un 50% de la población se encuentra en pobreza y un 12% en pobreza extrema y las carencias sociales más graves es la falta de seguridad social con 55%, servicios básicos en la vivienda con un 33%, alimentación nutritiva y de calidad con un 26% y servicios de salud con un 21%.

También señaló el CONEVAL que en Campeche un 57% de la población tiene un ingreso por debajo de la línea de pobreza por ingresos y un 23% por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.

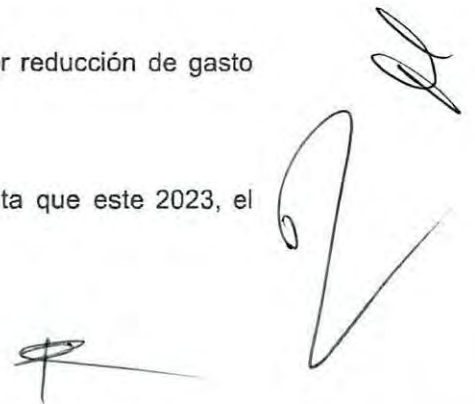
Todos estos datos avalan la urgente necesidad de poder generar políticas públicas y programas que permitan revertir la grave problemática que se vive en el Estado y que se ha tornado en un problema complejo que aborda varias aristas: la falta de crecimiento económico impide la creación de nuevos y mejores empleos y las carencias en materia de salud y de servicios implican un encarecimiento en el gasto de las familias, lo cual en muchas ocasiones los obliga a delinquir o incluso, sumarse al crimen organizado, con lo cual la violencia crece en el Estado.

Abatir esto requiere de acciones concretas de Gobierno y en consecuencia de ejercer una inversión pública dirigida a resolver estas problemáticas.

SEGUNDO: De acuerdo a la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024, enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Estado de Campeche (en caso de aprobarse) tendrá una reducción de \$927 millones de pesos, que corresponde a un -8.2% de lo recibido en el ejercicio 2023.

Con esta reducción de recursos, Campeche es el Estado con mayor reducción de gasto federalizado en el Presupuesto de la Federación para el 2024.

Esta es una muy grave reducción de recursos si tenemos en cuenta que este 2023, el Gobierno del Estado esta ejerciendo \$24,826 millones de pesos.



Esta reducción de \$927 millones de pesos se encuentra considerada dentro del llamado Gasto Federalizado compuesto por los rubros de Participaciones Federales ramo 28 y Aportaciones Federales ramo 33, principalmente.

Campeche recibirá un -10% y un -6% de aportaciones comparado con el 2023. En general, las participaciones que se otorgarán a todos los Estado tendrán una reducción de -1% en promedio, pero en el caso de Campeche la reducción se dispara a -10%, lo cual la hace la más elevada.

El 75% de los ingresos del Estado de Campeche provienen de estos dos rubros, por lo cual son la principal fuente de financiamiento del gasto público.

Si tenemos en consideración que de los \$24 mil 826 millones que ejerce el Gobierno del Estado, aproximadamente \$20 mil millones son gasto programable, entonces la disponibilidad de recursos para acciones que pudieran atender las necesidades emergentes que están afectando a Campeche es de alrededor los \$4 mil millones de pesos y de éstos cerca de mil millones serán recortados, lo cual restará la posibilidad de resolver estos problemas.

En el Presupuesto de Egresos Federal 2024 se contempla un gasto federalizado de \$2.5 billones de pesos, lo cual representa un crecimiento real de 0.5% respecto al 2023.

Ante ello, resulta injustificable que una entidad que ha aportado de manera importante a la economía del país a través del petróleo, sea castigada de una manera grave que afecta las finanzas públicas del Estado y, en consecuencia, afecta la resolución de los rezagos y problemas sociales que Campeche presenta actualmente.

No es justificable esta reducción cuando también se ha realizado un esfuerzo significativo por ampliar la recaudación local y de esta forma, los campechanos han cubierto el pago de sus contribuciones lo cual coloca a Campeche, pese a su poca población, en el lugar 11 de entidades que aumentaron la captación de impuestos con un crecimiento del 21% respecto al ejercicio anterior.

Si bien, se esta realizando un gran esfuerzo por aportar recursos, no resulta justo que la Federación castigue a nuestro Estado de esta forma, reduciendo recursos tan importantes y necesarios para promover su crecimiento.



TERCERO: Esta reducción de recursos no se limita al Gasto Federalizado.

Analizando en el Presupuesto de Egresos Federal para el 2024 el rubro correspondiente a Gasto Centralizado vemos como también en el apartado de Programas y Proyectos de Inversión ejecutados por dependencias federales vemos también la cancelación de inversiones que en el año 2023 tuvieron asignación de recursos.

Por ejemplo, en el 2023 CONAGUA tuvo una asignación de \$411 mdp para la modernización y rehabilitación del acueducto López Mateos - Xpujil. Para el 2024 no existen recursos para ese proyecto.

La modernización del Aeropuerto de Ciudad del Carmen tuvo una asignación de \$217 mdp en el 2023 a través de ASA. En el 2024 tendrá un recurso de \$106 mdp con lo cual tendrá una reducción de más del 50%.

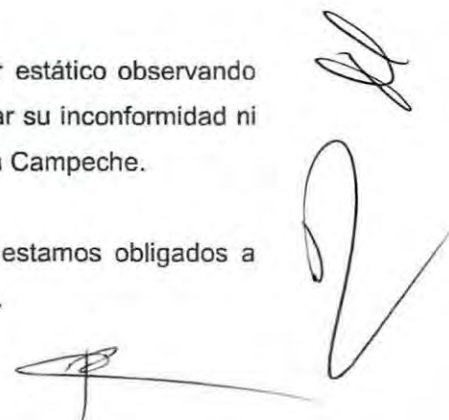
Del mismo modo, la CFE y el IMSS contaban con asignaciones de recursos en el 2023 para ejercer en el Estado de Campeche, que en el 2024 no están contempladas. Como tampoco Campeche tiene contemplado recursos para el rubro de mantenimiento de carreteras.

De esta forma, la reducción en recursos federales no se limita al Gasto Federalizado sino también a los programas de inversión que dependencias del Gobierno Federal ya no ejercerán en Campeche y con ello, habrá menos derrama de recursos para la entidad.

CUARTO: Por las razones antes expuestas, queda claro que permitir esta reducción de recursos representará un grave golpe a la economía de Campeche, pero también representa la imposibilidad de poder mejorar las condiciones de vida de los campechanos y enfrentar los problemas que hoy se viven, muchos de los cuales se han agudizado en los últimos años.

De ahí que este Honorable Congreso del Estado no puede quedar estático observando como se toman decisiones que afectan a nuestro pueblo sin expresar su inconformidad ni hacer lo que sea necesario para lograr un trato presupuestal justo para Campeche.

En nuestro carácter de representantes del pueblo de Campeche, estamos obligados a defender los intereses de nuestro Estado y de todos los campechanos.

Handwritten signatures in black ink, including a large stylized signature and a smaller one below it.

Un solo peso que se disminuya afecta de manera considerable nuestra economía local y reduce posibilidades de mejorar las condiciones de vida de los campechanos.

Como gestores del pueblo de Campeche no podemos observar esta problemática y ser indiferentes.

Es por esta razón que proponemos, dirigir un exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y específicamente a las Comisiones vinculadas con el análisis presupuestal, a efecto de exponer la preocupación del pueblo de Campeche y solicitar una valoración integral, amplia y que contemple la situación de nuestra entidad, a efecto de poder impedir que se apruebe una reducción que representa un golpe grave para Campeche.

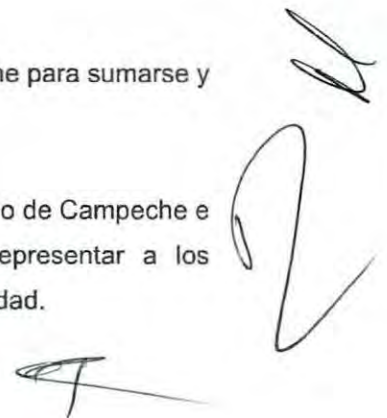
QUINTO: De conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se propone la creación de una Comisión Especial Plural para Gestionar ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión un mejor trato Presupuestal para el Estado de Campeche.

El objeto de conformar esta Comisión Especial es para constituirse ante la Cámara de Diputados y buscar el diálogo directo con los diputados integrantes de las Comisiones encargadas de revisar la propuesta de Presupuesto de Egresos Federal 2024 y expresar los argumentos y razones necesarias para que al momento de decidir, los diputados federales normen su criterio y puedan previo a su aprobación, modificar la propuesta original para ofrecer un trato presupuesto justo para Campeche.

Como parte de las acciones que realice esta Comisión se buscará invitar a los legisladores federales representantes de Campeche en el H. Congreso de la Unión para hacer una gestión en conjunto, junto con los titulares o representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

De igual forma, se podrá invitar a la sociedad civil organizada de Campeche para sumarse y dar voz a la preocupación existente.

De esta forma, a través del trabajo de esta Comisión Especial del Congreso de Campeche e invitando a los demás Poderes y a la sociedad civil, se pueda representar a los campechanos y dar voz para evitar una grave afectación para nuestra entidad.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature is a stylized, cursive name, and the initials are 'R' and 'D' written vertically.

SEXTO: Se propone dirigir un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo y al titular del Poder Judicial del Estado de Campeche, a efecto de participar activamente en esta gestión que realizará el Congreso del Estado, a través de la Comisión Especial que se conforme.

Ante el riesgo de esta reducción de recursos es primordial que los Poderes Públicos que ejercen el Gobierno del Estado participen en el proceso de deliberación del Presupuesto Federal 2024 y defiendan el interés de todos los campechanos.

Un solo peso que se reduzca representa perder oportunidades para mejorar la vida de la gente, un solo peso que se pierda es un retroceso para Campeche y es la responsabilidad de quienes ejercemos una función de velar por el bien de todos los campechanos alzar la voz y expresar la forma en que una decisión en ese sentido lastimará a la gente en nuestro Estado.

Si bien, el Congreso del Estado tiene el deber de actuar aún y cuando no exista el interés de los demás Poderes o personas, es importante invitar al Poder Ejecutivo y Judicial a sumarse en esta causa a favor de los campechanos.

SEPTIMO: Por último, se plantea citar, por conducto del Ejecutivo Estatal, a comparecer ante el H. Congreso del Estado a los Secretarios de Administración y Finanzas y de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado, a efecto de explicar de manera detallada el impacto que esta reducción tendrá para Campeche, a efecto de conocer ampliamente los rubros y acciones que se verán impactadas por la reducción de recursos.

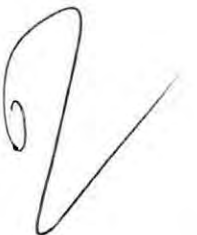
Por lo antes expuesto, se propone:

A C U E R D O

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado acuerda:

NUMERO _____

PRIMERO: Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a las Comisiones de ésta encargadas de la revisión y dictaminación presupuestal para realizar ajustes a la propuesta de Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el ejercicio 2024 que presentó el Ejecutivo Federal en el sentido de que los recursos asignados al



Estado de Campeche no se reduzcan de la forma significativa en que se propuso, dado el grave impacto para la atención de necesidades urgentes en la entidad.

SEGUNDO: Se conforma la Comisión Especial Plural para la Defensa de los Recursos Federalizados de Campeche, con el objeto de gestionar y tomar todas las medidas necesarias para expresar ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y sus Comisiones correspondientes, las razones y argumentos que permitan evitar la aprobación de un Presupuesto Federal 2024 que reduzca recursos al Estado y con ello afecte la resolución de las necesidades de los campechanos.

TERCERO: Se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Campeche para participar, en coordinación con la Comisión Especial Plural constituida al efecto, en la gestión ante la Cámara de Diputados para evitar la reducción de recursos federalizados dentro del Presupuesto de Egresos Federal 2024 en perjuicio del Estado de Campeche.

CUARTO: Por conducto del titular del Ejecutivo del Estado, se cita a comparecer ante el H. Congreso del Estado a los Secretarios de Administración y Finanzas y de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Campeche, a efecto de explicar detalladamente la forma en que la reducción de recursos afectará el desarrollo de programas y acciones del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos de la entidad, así como su impacto en la atención de las principales problemáticas que afectan a los campechanos.

QUINTO: Cúmplase.

ATENTAMENTE


Dip. Ricardo Medina F. Torres.

Dip. Hóseca Fernández M.

Pedro Camargo Castillo
